

ACTA 611

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 15:20 hs del 18 de febrero de 2026, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, con la presencia del Director Decano Sebastián Gabriel Arruiz y los/as siguientes consejeros/as: Pablo Gustavo di Gerónimo, Eduardo Alfredo d'Empaire, Fabiana Beatriz Vera, Rodrigo Arnoldo Zeballos Bilbao, Claudio Alberto Carucci, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Juan Facundo Ramos, María Florencia Domínguez Guerri (por ZOOM), Franco Rubén Riera, Agustina Belén Gallo Dello Russo, Santina Gutierrez y Greta Agustina Pera Schettini.

Actúa como Secretaria Marcela Vanesa Pons. Se encuentran también presentes los consejeros/as suplentes Nora Noemí Alaggio, Sebastián Mauricio Amaya, Ludmila Ramos y Paula Canseco.

1) Tratamiento del acta N° 610

Se posterga para la siguiente reunión.

2) Informes del Director Decano

El Director Decano informa que la Licenciatura en Seguridad Pública ha registrado una cantidad significativamente elevada de inscriptos, superando ampliamente las previsiones existentes al momento de su creación bajo modalidad a distancia. Señala que durante el año anterior se registraron aproximadamente 1100 inscriptos, de los cuales solo 200 correspondían a la provincia de Buenos Aires, evidenciando el alcance federal que ha adquirido la carrera.

Recuerda que, desde su lanzamiento en el año 2018, la carrera se implementó sin refuerzos presupuestarios específicos, sosteniéndose a partir de la reestructuración interna de cargos y del esfuerzo del cuerpo docente y del equipo de gestión. Manifiesta que la situación actual exige adoptar medidas institucionales urgentes, ya que la continuidad del crecimiento sin fortalecimiento estructural podría comprometer el normal desarrollo académico.

En este contexto, informa que se ha iniciado y se continúa gestionando ante el Ministerio de Seguridad de la Nación el aval necesario para elevar el proyecto de fortalecimiento presupuestario ante la Secretaría de Educación. Asimismo, dentro del ámbito de la Universidad Nacional del Sur, se han solicitado cargos temporales para el segundo cuatrimestre de 2026.

Como medidas inmediatas, propone:

- a) No reabrir las inscripciones en el segundo cuatrimestre del año en curso, a fin de ordenar el dictado y garantizar condiciones académicas adecuadas.
- b) Implementar un refuerzo transitorio de la planta docente mediante contrataciones equivalentes a cargos auxiliares, financiadas con fondos propios del Departamento administrados a través de la FUNS, provenientes en su mayoría de aranceles de actividades de posgrado.

Por otra parte, informa sobre el inicio del proceso de evaluación docente. Recuerda que en el año 2023 la UNS estableció pautas generales para su implementación, debiendo cada unidad académica reglamentar el procedimiento específico. Señala que el proceso se iniciará de manera gradual, comenzando con aquellos docentes que no hayan atravesado instancias de evaluación por concurso en los últimos cuatro años. Indica que 98 docentes han participado recientemente en concursos, por lo que la primera etapa comprenderá al resto del plantel docente alcanzado por la normativa vigente.

SOBRE TABLAS

- 3) Solicitud CSU de autorización Llamado a Concurso 1 cargo de Profesor Adjunto, ded. simple, Taller de Técnicas de Acceso a la Información Jurídica: expte. interno 11219/26**

Se aprueba por unanimidad.

- 4) Solicitudes CSU de autorización contratos Profesor/a Adjunto/a - Licenciatura en Seguridad Pública: Nicolás Rotelli, Tamara Peñalver y Juliana Weigel: expte. interno 11217/26**

Se aprueban por unanimidad.

- 5) Llamado a Concurso: 1 Ayudante de Docencia A, ded. simple, Teoría del Conflicto y Métodos de Resolución, Taller de Negociación y Métodos de Resolución de Conflictos y Mediación y Resolución de Conflictos: expte. interno 11220/26**

Se aprueba por unanimidad, con la abstención de los consejeros Alaggio, Vera y Zeballos Bilbao.

- 6) Tratamiento de las Actas Llamados a Concurso: 1 cargo Profesor Adjunto, ded. simple, Política Criminal y Modelos Comparados en Seguridad Ciudadana; 3 cargos Ayudante de Docencia A, ded. simple, Área Ético Legal; 1 cargo Ayudante de Docencia B, ded. simple, Modelos Comparados en Seguridad Ciudadana y Legislación en Seguridad Ciudadana; 1 cargo Ayudante de Docencia B, ded. simple, Derechos Humanos, Género, Igualdad y Derecho y Taller de Perspectiva de Género en Políticas de Seguridad.**

Se aprueba por unanimidad, con la abstención de los consejeros Ramos y di Gerónimo en los concursos respectivos en los que participaron como jurados.

Siendo las 15:27 hs se retira el consejero Zeballos Bilbao.

- 7) Prórroga toma de posesión cargo Ayudante de Docencia B, ded. simple, Derechos Humanos, Género, Igualdad y Derecho y Taller de Perspectiva de Género en Políticas de Seguridad: expte. interno 11215/26**

Se aprueba por unanimidad.

- 8) Reestructuración de cargos docentes: exptes. internos 11213/26 Carolina Paola Rodríguez Alfaro; 11214/26 Micaela Pierolivo**

Se aprueban por unanimidad.

- 9) Asignaciones Complementarias: expte. interno 11216/26**

Se aprueban por unanimidad.

- 10) Renuncia CEPA y designación nuevo representante: exptes. internos 11211/26 y 11212/26**

Se aprueba por unanimidad.

- 11) Aprobación Movilidad Académica Milva Camila Navarrete: expte. interno 11204/26**

Se aprueba por unanimidad.

- 12) Solicitudes de Excepción al Ingreso Licenciatura en Seguridad Pública: exptes. internos 11169/25 María Emilia Fabián; 11170/25 Franco Ezequiel Sánchez; 11172/25 Nicole Ayelén Ramos; 11174/25 Mariana Guadalupe Villalba Chiarinotti; 11177/26 Malcom Silva; 11179/26 Antonella Yanet Muñoz Altamirano; 11180/26 José Martín Maximiliano Beretta; 11181/26 Oriana Esperanza Ponce de León; 11183/26 Andrés Gustavo Barberis; 11186/26 Juan Eduardo Donovan; 11187/26 Maximiliano Martín Banegas; 11188/26 Juan Carlos Blume; 11191/26 Caterina Meier; 11192/26 César Daniel Salas; 11193/26 Alberto Oscar Vera; 11194/26 Eladio Exequiel Visconti; 11195/26 Ana María Molina; 11196/26 Romina Belén García; 11197/26 Gabriel Hernán Coronel; 11198/26 Jonatan Exequiel Aguilar; 11199/26 Micaela Elisabeth Savoia; 11200/26 Candela Magalí Cardozo; 11201/26 Faustino Gonzalo Lionel Meza; 11206/26 Max Erasmo Pagliero; 11207/26 Julián Matías Alladio; 11210/26 Nayla Yazmín Gamarra**

Se aprueban por unanimidad, excepto los casos de Silva, Muñoz Altamirano, Visconti, Aguilar, Savoia.

- 13) Solicitudes de Excepción a la Nivelación: exptes. internos 11175/26 Anabel Delia Orazi; 11176/26 Camila Lucía López; 11189/26 Agustina Yael Garcés Bustamante**

Se aprueban por unanimidad.

14) Ratificación de la Resolución de la Directora Decana dictada Ad Referéndum del Consejo Departamental 001/26

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:50 hs y sin más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.



Mg. Marcela V. Pons
Secretaria Académica
Departamento de Derecho
Universidad Nacional del Sur



Mg. Sebastián Gabriel Arruiz
Director Decano
Departamento de Derecho UNS